1. INFORMACIÓN DEL ENCUENTRO

Objetivo	ENCUENTRO CON LAS COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS DERIVADOS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGO.			
Actividad	Asamblea Territorial			
Responsable u organizador/a:	CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO			
Departamento:	Chocó			
Ciudad y Lugar:	Quibdó			
Fecha y Hora:	**DÌA**	**MES**	**AÑO**	**Inicial:** 8:00 Am
	07	12	2025	**Final:** 05:00 Pm
Número total de asistentes	**asistentes**			

AGENDA

Hora	Actividad	Participantes y Responsables
08:00 Am	Recepción de los participantes y registro de asistencia	Equipo PCA
09:00 Am	Armonización para conectar con los factores del territorio, las costumbres y los derechos colectivos.	Sabedor/a: Mercy Rodriguez
10:00 Am	**Bienvenida y presentación-** Palabras de apertura por parte del delegado de la Comisión Sexta del ENCP	Delegado/a Comisión Sexta: GERMAN ANTONIO MARMOLEJO RENTERIA
10:30 Am	Socialización de los compromisos y acuerdos derivados de los espacios de	Tallerista:

	dialogo con las comunidades negras y afrocolombianas.	DEYLER MOSQUERA MARTINEZ
12:00 Am	Espacio de intervención de la comunidad para aclarar dudas e inquietudes.	Tallerista:
12:00 Pm	**Mesas de trabajo -**Conformación de mesas de trabajo de acuerdo con los pilares y ejes de la Política Nacional de Drogas. Mesa No. 1 Mesa No. 2 Mesa No. 3 Retroalimentación y socialización de los resultados de las mesas de trabajo.	**Tallerista**: **Líder Mesa No. 1:** Karolayn Moya Salazar, Alix Andrea Moreno **Líder Mesa No. 2:** Vitalia Santos Roa, María Mercedes Romaña. **Líder Mesa No. 3:** Rosa Elena Palacios, Yiris Ledesma Pino
	Presentación expresión Artística	**Grupo musical y Cultural:** Sin sabor
	Cierre del espacio.	Deyler Mosquera Martínez

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 08:00 am iniciamos con la Recepción de los participantes y registro de asistencia en ese mismo orden continuamos con el desarrollo de la asamblea.

Una vez registrado a todos los asistentes, Armonización para conectar con los factores del territorio, las costumbres y los derechos colectivos. Realizamos. Dicha armonización estuvo a cargo de la señora Mercy Rodriguez quien planteo 3 factores importante para conectar el territorio los flagelos que se encuentran en el mismo y ofreció los puntos fundamentales para la buena conexión del ser y el territorio y los medios que tanto en los diálogos se han hecho notar
El agua
La tierra
Lo saberes, conocimientos y estudios y demás.

Indica la importancia de los mismos, los nexos y relación con el territorio y cuán importante son cada uno para el buen sostenimiento de las comunidades.

Siguiendo el orden del día el delegado Deyler Martínez Mosquera realiza la Socialización de los compromisos y acuerdos derivados de los espacios de diálogos con las comunidades negras y afrocolombianas del chocó**.**una vez socializado la política nacional se organizaron las 3 Mesas de trabajo quienes procedieron a resolver, cuestionar y analizar los pilares correspondientes a cada mesa, formando así el foco de las problemáticas con soluciones encontradas.

DESARROLLO DE LAS MESAS DE TRABAJO

No	EJE TEMÁTICO	PREGUNTAS
1	Mesa 1	Preguntas para iniciar el diálogo: 1. cuáles son los avaneces de los diálogos? 2.cuales son las afectaciones al territorio? 3.consideran que los diálogos han tenido cumplimiento parcial o total?
2	Mesa 2	1- ¿Qué medidas de protección necesitan los líderes y lideresas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, ¿Raizales y Palenqueras para participar sin temor en los espacios de diálogo y de concertación? 2- ¿Cómo considera que deberíamos afrontar el control que ejercen los consejos comunitarios y los lideres como mediadores en las mesas de diálogos? 3- ¿Qué estrategias o medidas se pueden implementar para llevar a cabo lo pactado en los acuerdos de dialogo? 4-¿Cómo pueden las comunidades ayudar a cambiar las narrativas y la persecución social que sufren las

		comunidades Negros, Afrocolombianos del chocó?
3	Mesa 3	1- ¿Cómo pueden contribuir las comunidades Negras, Afrocolombianas, ¿Raizales y Palenqueras al cambio de narrativas estigmatizantes negativas sobre sus territorios? 2- ¿De que forma consideran que el estado puede contribuir a ejecutar y hacer cumplir los acuerdos con las comunidades afrocolombianas y negras?? 3- ¿Considera importante la participación de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la mesa de diálogos? ¿por qué?

RESPUESTAS DEL DIÁLOGO EN LAS MESAS DE TRABAJO

Una vez terminada la ponencia, socializar y aclarar las dudas se abre el espacio los asistentes que una vez desarrodada la temática realizan los aportes en proo de los factores que consideran relevantes, durante el desarrollo de la asamblea se identificaron, las siguientes problemáticas estructurales y coyunturales que afectan de manera directa a las comunidades negras y afrocolombianas del Chocó,

Las propuestas formuladas por las comunidades responden a la necesidad urgente de superar problemáticas históricas derivadas de la exclusión estructural, el incumplimiento de compromisos estatales y la vulneración sistemática de derechos colectivos e individuales. Estas iniciativas no solo se sustentan en la experiencia territorial de las comunidades, sino que se encuentran alineadas con los principios constitucionales de participación, igualdad material, diversidad étnica y justicia social.

Problemáticas identificadas:

- Incumplimiento parcial o total de los acuerdos suscritos en anteriores espacios de diálogo.
- Persistencia de la pobreza multidimensional y brechas históricas en acceso a salud, educación, vivienda digna y servicios públicos.
- Afectaciones al territorio por actividades extractivas legales e ilegales, sin la debida consulta previa.

Propuestas de las comunidades:

En primer lugar, la **creación de mecanismos efectivos de seguimiento y verificación de los acuerdos** se configura como una herramienta indispensable para garantizar la eficacia de los espacios de diálogo. La reiterada falta de cumplimiento de compromisos ha generado desconfianza institucional; por ello, resulta imperativo establecer instancias técnicas y participativas que permitan evaluar avances, identificar obstáculos y exigir responsabilidades, asegurando el principio de buena fe y la progresividad de los derechos.

De igual forma, el **fortalecimiento institucional de los Consejos Comunitarios y organizaciones étnicas** es un eje fundamental para la gobernanza territorial. Estas organizaciones constituyen la máxima autoridad propia en los territorios colectivos y su debilitamiento limita la capacidad de interlocución y defensa del territorio. Su fortalecimiento administrativo, técnico y jurídico permite consolidar procesos autónomos, garantizar la representatividad y asegurar una participación efectiva en la toma de decisiones que afecten a las comunidades.

La **garantía de la consulta previa, libre e informada** en todos los proyectos, programas o actividades que impacten el territorio no es una concesión, sino un derecho fundamental de carácter colectivo, ampliamente reconocido por la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia constitucional. La omisión o realización defectuosa de este derecho ha derivado en graves afectaciones ambientales, sociales y culturales, por lo que su cumplimiento estricto es una condición mínima para cualquier intervención estatal o privada en los territorios étnicos.

- **GRUPO 2**

Problemáticas identificadas:

- Débil presencia institucional y limitada articulación interinstitucional.
- Impactos del conflicto armado, economías ilegales y presencia de actores armados en los territorios.

Propuestas de las comunidades:

la **inversión social priorizada con enfoque étnico y territorial** se plantea como una medida necesaria para cerrar las brechas históricas de desigualdad. La aplicación de políticas públicas homogéneas ha demostrado ser insuficiente en contextos étnicos; en consecuencia, se requiere una inversión diferencial que responda a las realidades culturales, geográficas y socioeconómicas de las comunidades, garantizando el acceso efectivo a derechos como salud, educación, vivienda digna y servicios públicos.

Por otra parte, los **programas de generación de ingresos y fortalecimiento de economías propias** constituyen una estrategia clave para la autonomía económica y la sostenibilidad del territorio. El impulso a actividades productivas tradicionales, solidarias y ambientalmente sostenibles no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino que reduce la dependencia económica, previene el desplazamiento forzado y mitiga la incidencia de economías ilegales en los territorios.

La **protección integral a líderes y lideresas sociales** se erige como una prioridad inaplazable, dado que estas personas cumplen un rol fundamental en la defensa de los derechos colectivos, el territorio y la paz. Las amenazas, estigmatización y hechos de violencia en su contra afectan directamente el tejido social y el ejercicio de la participación comunitaria, por lo que se requieren medidas de protección con enfoque diferencial, colectivo y preventivo.

GRUPO 3

PROBLEMATICAS IDENTIFICADA

- Vulneración de derechos colectivos, culturales y ambientales.
- Insuficiencia de recursos financieros y técnicos para la ejecución de los compromisos pactados.
- Afectación al territorio y a la autonomía.

PROPUESTAS DE LAS COMUN IDADES

mayor articulación entre el Estado y las comunidades para la construcción de soluciones sostenibles es indispensable para garantizar la eficacia de las políticas públicas. La ausencia de coordinación interinstitucional y la imposición de soluciones ajenas al contexto territorial han profundizado los conflictos. En contraste, una articulación basada en el diálogo permanente, el respeto por la autonomía y el reconocimiento de los saberes propios permite avanzar hacia soluciones estructurales, duraderas y legítimas.

RESPUESTAS DEL DIÁLOGO EN LAS MESAS DE TRABAJO

A través de la proyección del arte, de la cultura de la educación del deporte, proporcionando recursos para financiar iniciativas propias, a través de la ciencia, la comunicación.

Apoyando el emprendimiento que fortalece la cultura y las tradiciones mediante un enfoque diferente al que nosotros conocemos. Preconocemos nuestro término como Paz.
Transporte Social. Garantizar la participación comunitaria, de todas las organizaciones sociales, con un enfoque diferencial de género.

Garantizando su participación en las políticas públicas que se están desarrollando en nuestro territorio y que se crean escenarios deportivos para que nuestros jóvenes practiquen más el deporte en vez de Pensar otras cosas.

Garantizar la implementación de las 5 medidas de reparación de las víctimas

Rehabilitación

1.Restitución

2.Entrega de indemnización

3.No repetición

Visibilizar los territorios para que contribuyan, con los saberes y Mostrar su historia, su cultura, su liderazgo Fortalecer los procesos organizativos en espacios públicos. para desmentir estigmas y viabilizar su aporte al desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS APORTES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ A LOS COMPROMISOS Y ACUERDOS DERIVADOS DE LOS ESPACIOS DE DIALOGOS

CONCLUCION

La Asamblea Territorial Departamental de Seguimiento a los Compromisos y Acuerdos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Chocó se consolidó como un espacio legítimo, necesario y estratégico para la evaluación del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado en el marco de los diferentes escenarios de diálogo social y concertación étnico-territorial.

El ejercicio participativo permitió constatar que, si bien existen algunos avances puntuales, persisten rezagos estructurales, incumplimientos reiterados y falencias institucionales que continúan afectando de manera desproporcionada a las comunidades afrodescendientes del Chocó. Estas situaciones evidencian la brecha existente entre el reconocimiento normativo de los derechos colectivos y su materialización efectiva en los territorios.

La Asamblea puso de relieve la necesidad urgente de fortalecer la presencia integral del Estado, mejorar la articulación interinstitucional y garantizar la asignación y ejecución oportuna de recursos financieros, técnicos y humanos con enfoque étnico, diferencial y territorial. Asimismo, se reiteró que los compromisos derivados de los espacios de diálogo deben traducirse en planes de acción claros, con cronogramas definidos, responsables identificados, indicadores verificables y mecanismos efectivos de seguimiento y rendición de cuentas.

De igual manera, se resaltó la importancia de reconocer y respetar a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como sujetos colectivos de derechos, actores fundamentales en la construcción de políticas públicas y protagonistas del desarrollo territorial. La participación activa, informada y vinculante de las comunidades no solo fortalece la democracia, sino que constituye una garantía para la sostenibilidad de las decisiones adoptadas.

Finalmente, la Asamblea concluye que el diálogo permanente, el cumplimiento efectivo de los acuerdos y la adopción de medidas estructurales son condiciones indispensables para garantizar la pervivencia física, cultural y territorial de los pueblos afrodescendientes del Chocó. En consecuencia, se exhorta al Estado colombiano, en todos sus niveles, a honrar los compromisos adquiridos con responsabilidad, voluntad política y enfoque de derechos, como paso esencial hacia la superación de las desigualdades históricas, la consolidación de la paz territorial y la dignificación de las comunidades negras y afrocolombianas del departamento del Chocó.

Siendo las 5:30 PM, se da por finalizada la Asamblea del departamento del Chocó el día xx del mes diciembre de 2025

CORAFROPAC

REGISTRO GOTOGRAFICO



































